



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA CTel DE RISARALDA

ANEXO 3  
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se presentan los resultados y productos esperados, con su indicador verificable, los criterios de calidad deberán ser acorde a lo establecido en la Guía para el reconocimiento y medición de grupos de investigación e investigadores de Minciencias<sup>1</sup>:

Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento	Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación	Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento
Artículos de investigación A1, A2, B y C	Productos tecnológicos certificados o validados: Diseño industrial, esquemas de circuito integrados, software, planta piloto, prototipo industrial y signos distintivos	Participación ciudadana en CTel y creación: Espacio / evento de participación ciudadana o de comunidad (es) en relación con la CTel
Artículos de investigación D	Productos empresariales: Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (Spin-off y Start-up), industrias creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios.	Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel: Incluye la formación de redes de fomento de la apropiación social del conocimiento
Libros resultado de investigación	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	Comunicación social del conocimiento: Estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos impresos, multimedia y virtuales
Capítulos en libro resultado de investigación	Consultoría e informes técnicos finales: Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos y finales.	Circulación de conocimiento especializado: Eventos científicos y participación en redes de conocimiento, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científico o de libros resultado de investigación e informes finales de investigación
Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente	Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor	Reconocimientos: Premios o distinciones otorgadas por instituciones u organizaciones públicas o privadas que

1

[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4\\_anexo\\_1\\_documento\\_conceptual\\_del\\_modelo\\_de\\_reconocimiento\\_y\\_medicion\\_de\\_grupos\\_de\\_investigacion\\_2018.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/4_anexo_1_documento_conceptual_del_modelo_de_reconocimiento_y_medicion_de_grupos_de_investigacion_2018.pdf)

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia





		utilizan parámetros de excelencia para reconocer la gestión, la productividad y los aportes y el impacto de la investigación o el desarrollo tecnológico en un área del conocimiento
Obras o productos de investigación-creación en artes, arquitectura y diseño		
Capítulos en libro resultado de investigación	Consultoría e informes técnicos finales: Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos y finales.	Circulación de conocimiento especializado: Eventos científicos y participación en redes de conocimiento, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, boletines divulgativos de resultado de investigación, ediciones de revista científico o de libros resultado de investigación e informes finales de investigación
Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente	Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor	Reconocimientos: Premios o distinciones otorgadas por instituciones u organizaciones públicas o privadas que utilizan parámetros de excelencia para reconocer la gestión, la productividad y los aportes y el impacto de la investigación o el desarrollo tecnológico en un área del conocimiento
Obras o productos de investigación-creación en artes, arquitectura y diseño		

El material para publicación deberá:

- a. Desarrollar completamente una temática,
- b. Tener fundamentación teórica con respecto al tema tratado,
- c. Mostrar aportes y/o reflexión del autor y
- d. Garantizar la calidad y pertinencia de la bibliografía.

Como una publicación derivada de una investigación, deberá tener: a. Tratamiento metodológico del tema propio de las producciones académicas y científicas, b. Análisis de datos experimentales, c. Hallazgos innovadores o desarrollos en su área de investigación, y d. Sólida fundamentación teórica con respecto al tema tratado.

En todos los casos el material físico y digital se entrega en sobre de manila debidamente marcado. El físico se compone del material a ser evaluado y el formulario. El formato digital se entrega en un CD debidamente marcado, con el texto, el Formulario y los archivos especiales de fotos, mapas y otros.

- 1. Archivos de texto en Word .doc con el nombre del título correspondiente de la obra.





2. Hoja tamaño carta (A4).
3. Fuentes Times New Roman de 12 puntos, interlineado de uno y medio espacios (1, 5).
4. Sin mayúsculas sostenidas y con negrillas sólo en títulos, para resaltar utilice las cursivas; los diagramas, tablas y gráficos deben ir en escalas de grises.
5. No poner marcos en los diagramas, tablas, fotos, mapas, gráficos ni diseños de documento.
6. Los diagramas, tablas y gráficos deben tener la referencia a la fuente por fuera, es decir en el formato del cuerpo del texto.
7. Las tablas y diagramas del texto deben ir sin vínculos, hechos en el mismo procesador de texto o programa que el cuerpo del texto.
8. Cada foto, mapa o gráfico etc. debe ir en archivo separado, en formatos originales, sin compresión y con los títulos correspondientes a los del texto (p. ej. Figura 5. Diagrama del proceso editorial).
9. Los formatos de los libros con ecuaciones deben ser acordados con la coordinación editorial que se establezca en marco de la convocatoria, de acuerdo con los programas utilizados.

Cada propuesta deberá incluir un producto de apropiación social de la ciencia acorde a la naturaleza del reto establecido para cada nodo, estos productos deberán ser de participación ciudadana en CTI (Diseño, gestión o participación en espacios o eventos de discusión y exposiciones nacionales, regionales o locales en los que se cuente con la participación activa de la comunidad y en los que se trate una problemática o tema que la involucre en la relación con la ciencia, la tecnología y la innovación) ó Comunicación social del conocimiento (Diseño e implementación de estrategias de comunicación que involucren, en manera crítica y reflexiva, a los diferentes estamentos que son impactados con la investigación.), asegurando así la vinculación y participación activa de la comunidad que será beneficiada con las soluciones a implementar.

